



SALTA, 29 de junio de 2022

EXP-EXA: 8053/2022

RES-D-EXA: 375-2022

VISTO el expediente EXP-EXA: 8053/2022; las Notas N° 834/2022 y 1817/2022 presentadas por la Mg. Lidia Peñaloza, docente de esta Facultad de Cs. Exactas, mediante la cual solicita el servicio de remoción de un extractor, fabricación de un nuevo sistema necesario para el montaje de un nuevo extractor que se deberá instalar en el Laboratorio de Química Analítica Instrumental del Departamento de Química.

CONSIDERANDO:

Que el motor que debe removerse, comenzó a vibrar con mayor intensidad que lo frecuente hasta dejar de funcionar dificultando el normal funcionamiento de las actividades académicas y de investigación. El equipo que requiere la remoción para instalar uno nuevo, actualmente no funciona por ende representa un peligro para transeúntes además del personal que cumple habitualmente con las actividades académicas y de investigación. Por tales motivos se ve afectada la elaboración del informe de acreditación de carreras ante CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria).

Que es necesaria la urgente remoción del extractor sin funcionar y la fabricación de un nuevo sistema necesario para el montaje del nuevo extractor siendo este un equipo de absorción atómica Agilent ubicado en las instalaciones del Laboratorio de Química Analítica Instrumental del Departamento de Química.

Que es una necesidad apremiante dar una pronta solución a lo planteado, por cuanto representa un riesgo tener un motor sin uso, sin mantenimiento con antecedentes de alta vibración y por su ubicación, lo que hace necesario evitar situaciones de peligro que comprometan la vida, la integridad física de los transeúntes.

Que el nuevo extractor a instalar será provisto por esta Unidad Académica, el cual fue adquirido con el Plan de Mejora y en este momento se está coordinando la visita de pares evaluadores por nuevo llamado a acreditación, por lo que también se hace necesario y urgente retirar el extractor fuera de uso y montar el nuevo extractor, el cual sin el sistema de extracción implica un riesgo a la salud de los usuarios (docentes, investigadores y alumnos).

Que se consultó al servicio Externo de Higiene y Seguridad de esta Universidad, quién aconseja que se proceda a la refacción lo que permitirá la mejora continua, contribuyendo así a la seguridad del laboratorio y de las personas que ejecutan allí su labor, a fin de prevenir posibles enfermedades profesionales por inhalación de sustancias químicas y otras.

Que la DGOyS. de acuerdo a lo informado a fs.9 del expediente de referencia aconseja se proceda a realizar los trabajos necesarios.

Que por las características del equipo ya instalado y la necesidad de su urgente remoción y reemplazo por uno nuevo, y a fin de dar cumplimiento a las normas de higiene y seguridad que así lo exigen, se hace necesario la contratación de mano de obra especializada y dirección técnica profesional para la ejecución del trabajo a ejecutar.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

EXP-EXA: 8053/2022

Que el importe estimativo a gastar asciende a la suma de \$152.400,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS).

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que por lo antes expuesto se hace necesario realizar una contratación directa por razones de urgencia, a fin de dar una pronta repuesta y satisfacer una necesidad pública.

Que, el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Dcto. 1023/01) Art. 25) Inc. d) 5); Decreto 1030/16; Art. 19).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar y convocar, al llamado a Contratación Directa N° 01-2022, con presentación de Ofertas hasta el día 05 de julio de 2022 hasta las 10:30 hs. en el Departamento de Compras de esta Facultad y con Apertura de Ofertas el día 05 de julio de 2022 a las 11:00 hs. en el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias Exactas- Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta, para la contratación de un Servicio de Provisión de mano de obra y los materiales necesarios para la remoción, adaptación de un Sistema para el montaje de un nuevo extractor y puesta en funcionamiento del mismo en el Laboratorio de Química Analítica Instrumental del Departamento de Química de esta Facultad de Cs. Exactas.

ARTICULO 2°.- Apruébese el Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas que se adjunta al presente expediente, teniéndose además en cuenta el marco legal: Dcto. 1023/01 y Decreto 1030/16.

ARTICULO 3°.- Impútese preventivamente el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.001.12.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.....\$152.400,00

ARTICULO 4°.- Hágase saber al Departamento de Compras para la ejecución del trámite correspondiente y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Económ.
<i>[Signature]</i>

OSCAR RAFAEL LESCANO  
Director Gral. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



*[Signature]*  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

RESD-EXA: 375-2022



RES-D-EXA: 375/2022

EXP-EXA: 8053/2022

**ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022**

**ORGANISMO CONTRATANTE:** FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

**TIPO:** Contratación :  
 Contratación Directa N° 01/2022

**CLASE:** De Etapa Única

**MODALIDAD :** Sin Modalidad

**EXPEDIENTE:** EXP-EXA: 8053/2022

**RUBRO:** SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**  
 Servicio de provisión de mano de obra y los materiales necesarios para la remoción, adaptación de un sistema para el montaje de un nuevo extractor y puesta en funcionamiento del mismo en el laboratorio de Química Analítica Instrumental del Dpto. de Química - Fac. Cs. Exactas.  
 La presente Contratación se registró por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01 . Pliego Único de Bases y Condiciones Generales; Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.

**COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO**

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Deberá ser enviado al Departamento de Compras por correo electrónico: [nalasci@exa.unsa.edu.ar](mailto:nalasci@exa.unsa.edu.ar)

**Retiro del Pliego**

Lugar/Dirección:  
**Departamento de Compras de la Fac. Cs. Exactas :**  
 Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
[nalasci@exa.unsa.edu.ar](mailto:nalasci@exa.unsa.edu.ar)

**PLAZO Y HORARIO:**  
 Hasta el día: 04 de julio de 2022 hasta las 12:00 hs.  
 Horario de atención al Público:  
 Lunes a viernes de 09:00 hs. a 12:00 hs.

**Observación:**  
 Se comunica que por RES. CD. N° 377/2021 no habrá actividad administrativas por receso invernal desde el día 11/7/2022 y hasta el 22/07/2022 en esta Facultad de Cs. Exactas - Universidad Nacional de Salta.

**Presentación de Ofertas**

**Acto de Apertura de Ofertas.**

Lugar/Dirección:  
**La Oferta Deberá ser enviada por correo electrónico al:**  
**Departamento Compras - Fac. Cs. Exactas.**  
 Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
[nalasci@exa.unsa.edu.ar](mailto:nalasci@exa.unsa.edu.ar)

**PLAZO Y HORARIO:** Desde la Convocatoria y hasta el día: 05 de Julio de 2022 hasta las 10:30 hs.  
 Horario de atención al Público:  
 Lunes a viernes de 09:00 hs. a 12:00 hs.

Lugar/Dirección:  
**Departamento de Compras de la Fac. Cs. Exactas :**  
 Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
[nalasci@exa.unsa.edu.ar](mailto:nalasci@exa.unsa.edu.ar)

**PLAZO Y HORARIO:**  
 Hasta el día: 05 de julio de 2022 hasta las 11:00 hs.

**REQUISITOS DE LA OFERTA:**

**1) La Oferta deberá ser enviada por correo electrónico : nalasci@exa.unsa.edu.ar**

Departamento de Compra  
Facultad de Cs. Exactas  
Universidad Nacional de Salta  
Avda. Bolivia 5150-4400 Salta  
nalasci@exa.unsa.edu.ar

**2) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

**No será necesario presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

**3)**

El Oferente No deberá tener deudas tributarias ni previsionales a efectos de cumplir con lo establecido por el Decreto Delegado 1023/01) Art. 28) Inc. f.)  
(Decreto Delegado 1023/01) Art. 28) Inc. f): PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con la Administración Nacional: Las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación).

Requisito que será verificado al cierre del Acto de Apertura de Ofertas en el Sistema de AFIP y en caso de que el Sistema este fuera de línea la verificación se realizará el primer día hábil siguiente al de la Apertura.

**4) Deberá presentar junto con la Oferta Constancia de Visita del lugar donde se efectuará el trabajo solicitado. emitido por la Facultad de Cs. Exactas**

**5) El Oferente deberá efectuar VISITA DEL LUGAR donde se efectuará el trabajo solicitado, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Realizada la Visita el Departamento Compras de la Facultad de Cs. Exactas le extenderá la Constancia solicitada en el punto anterior.**

**6) Se deberá especificar Garantía del Trabajo a realizar.**

**7)**

Importante:

El Oferente deberá presentar además la siguiente documentación:

- Constancia del REPSAL.
- DECLARACION JURADA DE INTERESES - Decreto 202/17. Debidamente Firmada.
- DECLARACION JURADA de la Dirección de Correo Electrónico en el cual se realizarán las notificaciones de su interés.

**8)**

**Importante: El Oferente podrá presentar la siguiente documentación:**

- Fotocopia de constancia de Inscripción en Actividades Economicas (Ing. Brutos)
- Fotocopia de Constancia de inscripción en Convenio Multilateral que incluya a la Provincia de Salta si correspondiere. Caso contrario se realizarán las retenciones pertinentes.
- Constancia de Nivel de Riesgo emitido por DGR de la Pcia. de Salta. (Si el que resultare adjudicatario presenta NIVEL DE RIESGO se le suma además del impuesto a retener un 1,5% más).
- Fotocopia de constancia de inscripción en IVA - Ganancia.

9)

El Oferente deberá presentar copia de la documentación que a continuación se detalla:

- Nomina actualizada del personal asegurado emitida por la ART con cláusula de no repetición a favor de la Universidad Nacional de Salta.
- Procedimiento de trabajo seguro sobre la tarea que se realizará, aprobado por la ART O Programa de Seguridad aprobado por la ART ó Programa de Seguridad aprobado por la ART.
- Aviso de Obra vigente recepcionado por la ART.
- Planilla actualizadas de entrega de EPP según Res. 299 de la SRT.
- Planilla de capacitación actualizada (periodo abril mayo 2022) en materia de higiene y seguridad en esa temática.

10) La Oferta presentada deberá estar debidamente firmada en TODAS SUS HOJAS por el oferente o su representante legal.

11) El Oferente podrá adjuntar los folletos que considere conveniente para un mejor análisis de las Ofertas.  
INDICAR GARANTÍA SI CORRESPONDIERE.

12)

El Oferente podrá cotizar Alternativa.

13) LAS COTIZACIONES :

Las cotizaciones se deberán realizarse en Pesos con dos dígitos, I.V.A. incluido en cada uno de los renglones. Precio Total de la Oferta en número y letra.

La mercadería deberá ser puesta en la Facultad de Cs. Exactas **LIBRE DE FLETE.**

14)

El Oferente deberá especificar:

Se deberá especificar, marca, modelo y cualquier otra característica que considere pertinente para el mejor análisis de las ofertas. **Especificar GARANTIAS si correspondiere.**

15) **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 15 (Quince días Hábiles Administrativos).**

16)

Plazo de Ejecución del Servicio solicitado y puesta en funcionamiento del Extractor :

EL OFERENTE DEBERA INDICAR PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EXTRACTOR. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra por parte del adjudicatario.

17)

**ORDEN DE COMPRA:**

En caso de resultar Adjudicatario: Recepcionada la Orden de Compra el Adjudicatario deberá dentro de los 5 (cinco) días de recibida la misma, remitirla a esta Dependencia con el correspondiente SELLADO de la Dirección General de Rentas de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saénz Peña N° 933).

**El gasto de sellado estará a cargo del adjudicatario.**

18)

**GARANTIA DE ADJUDICACION:**

Una vez recibida la Orden de Compra correspondiente, el adjudicatario deberá integrar una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO del 10% (DIEZ POR CIENTO) sobre el importe total adjudicado dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles a contar desde la recepción de la Orden de Compra .

La Garantía de Adjudicación deberá integrarse de la siguiente forma:

a) En Pagaré a la vista y a la Orden de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, suscripto por quienes tengan uso de la razón social o actúen con poder suficiente del oferente y con el correspondiente sellado de Ley. Sellado de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 933).

Estarán exceptuado de presentar la mencionada Garantía cuando la ejecución del cumplimiento del contrato se realice dentro del plazo de la integración de la Garantía de Adjudicación.

19)

Lugar de Ejecución del Servicio :  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

20)

RECEPCION DEL SERVICIO SOLICITADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EXTRACTOR:  
La recepción tendrá carácter provisional y la Factura y Remito que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.

21)

**Condiciones de Pago:** Contado (A los 5 DIAS hábiles FECHA DE FACTURA CONFORMADA)

22)

**FACTURACION:**

Factura Electrónica: Tipo B ó C  
A nombre de Universidad Nacional de Salta  
CUIT: N° 30-58676257-1  
IVA: EXCENTO  
DOMICILIO: Avda. Bolivia 5150

**23) EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.** La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente.

LUGAR Y FECHA

  
OSCAR RAFAEL LESCANO  
Director Gral. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



RES-D-EXA N° 375/2022

EXP-EXA: 8053/2022

**CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022**

**ANEXO II - PLIEGO DE ESPICIFICACIONES TECNICAS**

<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
<b>TIPO:</b>	Contratación: Contratación Directa N° 01/2022
<b>CLASE:</b>	De Etapa Única
<b>MODALIDAD :</b>	Sin Modalidad
<b>EXPEDIENTE:</b>	EXP-EXA: 8053/2022
<b>RUBRO:</b>	SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Servicio de provisión de mano de obra y los materiales necesarios para la remoción, adaptación de un sistema para el montaje de un nuevo extractor y puesta en funcionamiento del mismo en el laboratorio de Química Analítica Instrumental del Dpto. de Química - Fac. Cs. Exactas.

La presente Contratación se registrará por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01 . Pliego Único de Bases y Condiciones Generales; Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.

**COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO**

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Deberá ser enviado al Departamento de Compras por correo electrónico: [nalasci@exa.unsa.edu.ar](mailto:nalasci@exa.unsa.edu.ar)

**Retiro del Pliego**

Lugar/Dirección:  
**Departamento de Compras de la Fac. Cs. Exactas :**  
 Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
[nalasci@exa.unsa.edu.ar](mailto:nalasci@exa.unsa.edu.ar)

**PLAZO Y HORARIO:**  
 Hasta el día: 04 de julio de 2022 hasta las 12:00 hs.  
 Horario de atención al Público:  
 Lunes a viernes de 09:00 hs. a 12:00 hs.

**Observación:**  
 Se comunica que por RES. CD. N° 377/2021 no habrá actividad administrativas por receso invernal desde el día 11/07/2022 y hasta el 22/07/2022 en esta Facultad de Cs. Exactas - Universidad Nacional de Salta.

**Presentación de Ofertas**


**Acto de Apertura de Ofertas.**

Lugar/Dirección:  
**La Oferta Deberá ser enviada por correo electrónico al:**  
**Departamento Compras - Fac. Cs. Exactas.**  
 Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
[nalasci@exa.unsa.edu.ar](mailto:nalasci@exa.unsa.edu.ar)  
**PLAZO Y HORARIO:** Desde la Convocatoria y hasta el día: 05 de Julio de 2022 hasta las 10:30 hs.  
 Horario de atención al Público:  
 Lunes a viernes de 09:00 hs. a 12:00 hs.

Lugar/Dirección:  
**Departamento de Compras de la Fac. Cs. Exactas :**  
 Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado.  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
[nalasci@exa.unsa.edu.ar](mailto:nalasci@exa.unsa.edu.ar)  
**PLAZO Y HORARIO:**  
 Hasta el día: 05 de julio de 2022 hasta las 11:00 hs.


Reng.	Unid.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unit.	Precio Total
			<b>DPTO. DE QUÍMICA</b> <b>EXP-EXA: 8053/2022</b> <b>Nota 834/2022</b> <b>Nota 1817/2022</b>		
			<b>CON CARGO:</b> <b>DPTO QUIMICA</b>		
1	Unid	1	<p>PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REMOCIÓN, ADAPATACIÓN DE UN SISTEMA PARA EL MONTAJE DE UN EXTRACTOR, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO:  Remoción de un extractor sin funcionar, adaptación de un Sistema necesario para el montaje que se deberá realizar en un Nuevo Extractor de Absorción Atómica Agilent; conexión eléctrica si correspondiere; y Puesta en Funcionamiento del nuevo extractor.</p> <p>El extractor que deberá instalar será provisto por la Facultad de Cs. Exactas.</p> <p>El trabajo a realizar comprende el COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES necesarios para llevar a cabo el mismo y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Extractor.</p> <p>Lugar del trabajo a realizar: Departamento de Química. El motor que debe removerse está montado en el extremo superior del conducto con salida hacia el techo del Edificio de Química, por lo que se requiere de trabajo especializado a gran altura.</p> <p>INDICAR GARANTÍA.</p>		
			Destinatario: Mag. Lidia Peñaloza Ubicación.: Laboratorio de Química Analítica Instrumental		
			<b>TOTAL</b>		
<b>SON PESOS:</b>					

LUGAR Y FECHA

  
OSCAR RAFAEL LESCANO  
Director Gral. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa